Boletín No. 2
Junio de 2023

FONDO MIRPS EN ACCIÓN

El Fondo MIRPS es el Fondo específico de contribuciones voluntarias del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) al desplazamiento forzado en Centroamérica y México, y es uno de los mecanismos clave para la recaudación de recursos y la coordinación de los apoyos requeridos por los Estados del MIRPS en complemento a los mecanismos existentes para atender la crisis de desplazamiento en la subregión.

Según mandato del Consejo Permanente (CP/RES. 1154 (2286/20), el Departamento de Inclusión Social (DIS) de la OEA, tiene a su cargo la administración, gestión financiera y rendición de cuentas del Fondo MIRPS. También, el DIS brinda acompañamiento y asistencia para asegurar la consecución de los resultados esperados de los proyectos financiados por el Fondo MIRPS.

Por tanto, con el objetivo de continuar con las acciones para la implementación del Fondo MIRPS y su portafolio de proyectos, el Departamento de Inclusión Social (DIS) de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (DIS/SARE) en coordinación con los Estados MIRPS y aliados estratégicos, ha desarrollado diversas actividades durante el período comprendido mayo a junio de 2023.

"Evento de Lanzamiento: Presentación de Proyectos financiados por el Fondo MIRPS en beneficio de las personas desplazadas en Centroamérica y México"

El 16 de mayo se celebró el evento denominado "Evento de Lanzamiento: Presentación de Proyectos financiados por el Fondo MIRPS en beneficio de las personas desplazadas en Centroamérica y México", con el objetivo de presentar los proyectos financiados por el Fondo MIRPS, a partir de la contribución realizada por el Gobierno de España, y que serán implementados por los países MIRPS en 2023 y 2024.

El evento se desarrolló en modalidad híbrida, representando una oportunidad única para sensibilizar sobre los desafíos y las oportunidades relacionadas con el desplazamiento de las personas en Centroamérica y México, así como exhortar a la movilización de recursos bilaterales y multilaterales adicionales, incluyendo futuras posibles contribuciones al Fondo MIRPS, para apoyar la respuesta de los gobiernos de los países MIRPS frente al desplazamiento forzado en la región.

Mesa principal conformada por Cheryl Fernandes, Representante de la Presidencia de la Plataforma de Apoyo del MIRPS a cargo de Estados Unidos; Carmen Montón, Embajadora Observadora Permanente de España ante la OEA; Maricarmen Plata, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, OEA; María Fernanda Cortizo, Representante de la PPT-MIRPS a cargo de Panamá; Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social, SARE/OEA; Claudia González Bengoa, Jefa de la Sección de Migración y Desplazamiento Forzado DIS/OEA.

OEA | Fondo MIRPS

Miembros de la mesa principal junto a representantes de las Misiones Permanentes de los Estados MIRPS ante la OEA durante el “Evento de Lanzamiento: Presentación de Proyectos financiados por el Fondo MIRPS en beneficio de las personas desplazadas en Centroamérica y México”

PROXIMAS ACTIVIDADES

Durante este período se ha venido trabajando de manera coordinada con las entidades ejecutoras que tendrán a su cargo la implementación de los proyectos financiados por el Gobierno de España a través del Fondo MIRPS.

Actualmente, se está culminando la etapa preparatoria para posteriormente, dar inicio con la ejecución de dichos proyectos. Por tanto, se prevé que para el próximo trimestre, se estará llevando a cabo la firma de los acuerdos de ejecución que marcarán el punto de partida de la implementación de las siguientes iniciativas:

Costa Rica: Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica.

El Salvador: Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados con necesidades de protección y sus familias a medios de vida en El Salvador.

Guatemala: Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala.

Honduras: Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia.

México: Fortalecimiento institucional de la capacidad operacional para reconocer la identidad a personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, con particular énfasis en niñas, niños y adolescentes.

Panamá: Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y comunidades de acogida en Darién, en línea con el Plan de Acción Nacional MIRPS, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres.

ÚNETE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a recibir nuevas contribuciones, y continuar implementando iniciativas y proyectos en terreno en los Estados MIRPS.

Más información: OEARefugiados@oas.org

La administración y gestión financiera del Fondo MIRPS se encuentra a cargo del Departamento de Inclusión Social de la OEA

OEA | Más derechos para más gente